

SECRETARIA MUNICIPAL
OZE/ATM

**DA CONFORMIDAD A ELECCION DE DIRECTORIO DEFINITIVO
DEL CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CIRCULO NEWEN.**

RESOLUCION SM 614/2025
LAS CONDES, 26 de noviembre de 2025

VISTOS:

1° El 20 de octubre de 2025, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección del Directorio Definitivo de la Organización Comunitaria Funcional, denominada **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CIRCULO NEWEN**, habiéndose completado la presentación de antecedentes el 20 de noviembre de 2025, respecto de la elección celebrada el 14 de octubre de 2025. La Organización Comunitaria Funcional **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CIRCULO NEWEN**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el N° 2078 de fecha 15 de septiembre de 2025 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas N° 385034 de 15 de septiembre de 2025.

2° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 12 de septiembre de 2025.

3° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

Que en esta elección se ha cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:

Primero. DASE la conformidad legal a la elección del directorio del **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CIRCULO NEWEN**, por el período 2025 a 2028.

Segundo. Los integrantes de la nueva directiva son los siguientes:

PRESIDENTE : EDUARDO SEBASTIÁN ROJAS BUKER

SECRETARIO : CLAUDIA FABIOLA CERDA GUEVARA

TESORERO : RUDY GONZALO HERRERA TORRES

DIRECTOR : JOSÉ MARÍA JARRY HERRERA

DIRECTOR : GINA OLALIA GALASSO GHIGLIOTTO

Tercero. Directores Suplentes: Alejandro Cienfuegos Ugarte y Morayma Quinteros Barlaro.

Cuarto. Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

OLIVIA ZELAYA ELY
SECRETARIA MUNICIPAL (S)